

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

Universidad de Sevilla, 2005

Los asistentes al Primer Encuentro Internacional de Rectores de Universia, celebrado en la Universidad de Sevilla (España), durante los días 19 y 20 de mayo de 2005, hemos debatido sobre los rasgos y características necesarios para que la universidad iberoamericana contribuya, con eficacia, a que nuestras sociedades afronten con éxito los desafíos planteados por la emergente sociedad global del conocimiento.

La brillante historia de la Universidad de Sevilla, cuyo 500 años celebramos, constituye una excelente expresión del esfuerzo y compromiso centenario de las universidades iberoamericanas en la generación y difusión de un conocimiento universal, libre y transformador de la ciencia, cultura y la base económica de nuestros pueblos.

Nos sentimos partícipes de los compromisos recogidos en la declaración Mundial sobre Educación Superior, París, 1998, que reafirma el carácter de la educación superior como bien público. Nos identificamos, asimismo, con el espíritu de las declaraciones e iniciativas que, durante los últimos años, han adoptado sucesivas reuniones de redes universitarias y conferencias de rectores iberoamericanos (Salamanca, Lima, Santiago de Compostela o Guadalajara, entre otros) con el fin de promover la creación del espacio común iberoamericano de la educación superior y de la investigación, y su colaboración con el Espacio Europeo de la Educación Superior.

Nos sentimos orgullosos de haber colaborado, a través de nuestras conferencias nacionales de rectores, en la creación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) como plataforma común que ayude al mejor desarrollo de nuestro sistema de educación superior e investigación y a profundizar en sus relaciones de cooperación con otros espacios universitarios.

Saludamos con interés la creciente sensibilidad de los gobiernos, de los organismos multilaterales y, especialmente, de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y de las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno UE-ALC, hacia el papel crítico y fundamental que la universidad desempeña en el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y hacia la posibilidad de generar mecanismos financieros novedosos para fortalecer la educación superior.

Pensamos que es nuestra responsabilidad contribuir a que estas iniciativas se consoliden, tanto en nuestros propios países como en el conjunto de nuestra comunidad iberoamericana, pues son expresión de nuestro profundo y consustancial compromiso social.

En este contexto, nos sentimos especialmente satisfechos por la creación del proyecto Universia que, con esquemas de gestión únicos, conforma la red de universidades iberoamericana más amplia y activa de la región. Consideramos que Universia orienta sus esfuerzos al servicio de la creación del Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación y de la integración de nuestras comunidades universitarias en el desarrollo de la sociedad global del conocimiento.

Con este espíritu y en torno a los temas planteados en las mesas de trabajo del Primer Encuentro de Rectores Universia, queremos recoger nuestras principales conclusiones y criterios para la acción, sobre las que nuestras comunidades deben profundizar:

A) Sobre el nuevo modelo de universidad iberoamericana

La universidad iberoamericana debe construir un nuevo modelo de universidad que, sobre la base de la tradición de la universidad moderna, incorpore nuevas funciones y pautas que le conviertan en motor del desarrollo sostenible de nuestras sociedades. Las principales referencias del nuevo modelo son:

- a. El compromiso irrenunciable con el saber, la generación y difusión del conocimiento y el carácter humanista, científico y técnico de la formación.
- b. Un modelo de enseñanza basado en los principios éticos, la transmisión de valores y en el aprendizaje del estudiante, que favorezca la adquisición sólida de conocimientos y el desarrollo de actitudes y capacidades personales que le permitan integrarse con éxito y compromiso social en el mundo laboral. Los aspectos novedosos de esta formación conllevan una renovación profunda de nuestras metodologías docentes.
- c. La incorporación de las TIC en la docencia y la gestión universitaria.
- d. El compromiso de internacionalización de la actividad académica y de promoción de la interdisciplina como forma innovadora de organización de la investigación y la docencia.
- e. El compromiso de desarrollar investigación básica y aplicada y actividades emprendedoras en estrecha colaboración con el sector empresarial y las administraciones públicas.

B) Sobre el espacio común iberoamericano en un mundo globalizado

Los macroespacios universitarios –como expresiones del proceso creciente de la internacionalización propia de la sociedad de la información- deben ser establecidos sobre criterios de excelencia, calidad y colaboración universitaria. Por ello:

- a. Promoveremos las ideas, los programas y las modificaciones del marco normativo universitario necesarias para favorecer la movilidad de estudiantes, doctorandos, profesores e investigadores en el seno de nuestra comunidad iberoamericana.
- b. Respondremos el desarrollo de redes universitarias de colaboración e investigación en el seno de la comunidad iberoamericana, abiertas a otras universidades del mundo.
- c. Promoveremos iniciativas comunes tendentes a garantizar, en el ámbito de actividad universitaria, la evaluación de la calidad, la riqueza lingüística de nuestra comunidad y, especialmente, la de las lenguas española y portuguesa.
- d. Proclamamos nuestro derecho y deber de participar en las iniciativas y proyectos de nuestros gobiernos y en los derivados de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- e. Solicitamos a los gobiernos los recursos financieros y las medidas legales necesarias para modernizar apropiadamente nuestras estructuras,

avanzar en la construcción del espacio común iberoamericano y asumir el protagonismo que nos corresponde en la generación y difusión del conocimiento y en la globalización del saber.

- f. Promoveremos proyectos que aprovechen las oportunidades que ofrece la globalización para reforzar nuestra identidad iberoamericana y su diversidad. Entre otros, el refuerzo de la movilidad de estudiantes entre las universidades iberoamericanas y la elaboración de estudios regionales sobre el estado de la educación superior, la investigación, la producción científica y otras materias que pueden ser de interés general para nuestra comunidad.

C) Sobre la universidad como factor de desarrollo económico y social.

La universidad, como principal institución generadora de conocimiento, debe asumir plenamente su compromiso con el desarrollo económico y social, atendiendo la diversidad cultural de nuestros países. Para ello:

- a. Promoveremos el establecimiento de programas y planes específicos de acción de los gobiernos que permitan la creación de un marco estable y sostenido de inversiones en conocimiento (Educación, Investigación, Desarrollo, *software* de gestión e innovación).
- b. Avanzaremos, en nuestras respectivas comunidades, en la plasmación concreta de la colaboración con las administraciones públicas, las instituciones sociales y las empresas, para desarrollar y explotar todas las posibilidades de contribución de la institución universitaria al desarrollo económico y social de nuestros entornos.
- c. Desarrollaremos –junto a las actividades formativas e investigadoras de nuestras universidades- su dimensión emprendedora, con el fomento de la relación con la empresa, incubadoras y viveros de empresas, *spin-offs* universitarios, etc.
- d. Atenderemos, en el diseño y desarrollo de programas de enseñanza, a las necesidades y requerimientos de sociedad con el fin de facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes.
- e. Atenderemos las necesidades crecientes de programas de formación continua, presencial y a distancia, para facilitar la inclusión social y la actualización de los profesionales de la empresa y de las administraciones públicas.

D) Sobre la relación universidad y empresa. La innovación.

El protagonismo de las universidades en las economías basadas en la innovación permanente les obliga a asumir funciones nuevas, tanto en su interacción con el sector productivo como en la explotación de sus resultados científicos y tecnológicos.

- a. Consideramos que es función de la universidad promover el potencial innovador de nuestros equipos investigadores mediante nuestra participación activa en espacios institucionales de encuentro y colaboración con las empresas, que identifiquen las necesidades productivas y propicien la colaboración mutua. (Reuniones sectoriales y regionales, creación de estructuras conjuntas como fundaciones, incubadoras de empresas, parques científicos, oficinas de transferencia de resultados de investigación....)
- b. Consideramos muy necesario intensificar el intercambio profesional entre la universidad y la empresa. Por un lado, mediante programas de prácticas de estudiantes universitarios y doctorandos en las empresas, durante y al término de sus estudios. Y, por otro, con la participación de profesionales en actividades docentes, al objeto de que puedan transmitir a los alumnos las experiencias prácticas del desempeño profesional.
- c. Establecemos como prioritario el refuerzo de los cauces de transferencia de tecnología y resultados de investigación de las universidades al tejido productivo (OTRI's, parques científicos y tecnológicos y otras estructuras de integración universidad-empresa), así como de las unidades universitarias gestoras responsables de la propiedad intelectual y explotación económica de los resultados de investigación.
- d. Consideramos muy estimulante y útil que se intercambien experiencias y conocimiento sobre las mejores prácticas en el terreno de la transferencia de resultados de investigación a la empresa y de los programas de fomento de la cultura emprendedora en nuestras comunidades universitarias.
- e. Promoveremos la participación de las empresas y administraciones en el desarrollo de fórmulas capital-riesgo que complementen las iniciativas emprendedoras de las universidades.

Finalmente, y en relación con las instituciones que amparan este encuentro, instamos y solicitamos:

- 1) **Al Consejo Iberoamericano Universitario (CUIB)** que, en representación de las universidades iberoamericanas, promueva iniciativas y realice gestiones ante los organismos multilaterales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que conduzcan al diseño y puesta en marcha de un Programa Cumbre específico sobre la creación de un espacio común iberoamericano de la educación superior y la investigación.
- 2) **A Universia** que analice y valore las conclusiones de este I Encuentro con el objetivo de extraer de ellas directrices para sus líneas de actuación estratégicas de futuro como sociedad de servicios a las universidades y como red de universidades. Solicitamos que estas líneas estratégicas persigan:
 - I. El desarrollo de la *sociedad del conocimiento* y el adecuado papel, en este desarrollo, de las universidades.
 - II. Facilitar el trabajo en red de las universidades, extendiendo su oferta de contenidos y servicios al conjunto de la comunidad iberoamericana, en colaboración con las instituciones representativas de las universidades.
 - III. Generar valores añadidos a las actuaciones universitarias.

IV. El incremento de las relaciones de las universidades con las sociedades a las que deben servir.

- 3) A **ambas instituciones** para que continúen colaborando e impulsando actuaciones que contribuyan a mejorar las universidades iberoamericanas y el servicio que éstas han de prestar a la comunidad iberoamericana de naciones en la *sociedad del conocimiento*.

Sevilla, 20 de mayo de 2005